





<u>Eje Temático III</u>: La Universidad y la Formación Docente Continua para el desarrollo profesional de los formadores de formadores. El rol de la Universidad en los procesos de capacitación.

PANEL de Invitados Especiales

"El rol de la universidad en los procesos de capacitación docente"

Libia Vélez Latorre Evaluadora del Consejo Nacional de Acreditación del Ministerio de Educación Nacional de Colombia. Miembro del equipo Coordinador Nacional del Proyecto: Educación Inclusiva de Calidad. Universidad de Medellín-Colombia

Ponencia: "Programa de Educación Inclusiva con calidad. Construyendo capacidad institucional para la atención a la diversidad".

El fortalecimiento a la capacidad institucional para la atención a la diversidad surge como una iniciativa del Ministerio de Educación Nacional (MEN) de Colombia para desarrollar alternativas que permitan educar con calidad y equidad al creciente número de estudiantes que presentan habilidades personales o condiciones culturales diferentes al promedio de la población y que han sido objeto de exclusión del servicio educativo y por ende, de una participación activa en la vida económica, social, política y cultural de sus comunidades.

El programa de Educación Inclusiva con Calidad se implementa a través de la estrategia de formación en cascada con acompañamiento técnico, caracterizado en etapas, fases, estrategias y actividades, las cuales dan vía al proceso de transformación que deben adelantar las instituciones educativas de manera gradual y flexible y que de respuesta a las características y necesidades de los contextos. A continuación se presentan: los objetivos, la contextualización de la educación inclusiva con calidad y la ruta metodológica para la transformación de las instituciones educativas.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN INCLUSIVA CON CALIDAD¹

OBJETIVO GENERAL. Generar en las Entidades Territoriales Certificadas los mecanismos de gestión para atender con calidad, equidad y pertinencia a las poblaciones diversas y en situación de vulnerabilidad; haciendo efectivos los derechos a la educación, la participación y la igualdad de oportunidades para todos los niños, niñas, jóvenes y adultos, desde la educación inicial hasta la educación superior.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Desarrollar un modelo de formación en cascada descentralizado con acompañamiento técnico en las entidades territoriales, para la transformación de las instituciones educativas hacia la educación inclusiva con calidad.

¹ MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE COLOMBIA. Programa de Educación Inclusiva con Calidad. Convenio MEN – Tecnológico de Antioquia, Institución Universitaria. 2006-2007.







- Conformar y capacitar grupos de formadores en el ámbito nacional y territorial en el programa de Educación Inclusiva con Calidad para liderar la construcción de la capacidad instalada en la atención a poblaciones diversas y en situación de vulnerabilidad.
- Orientar a los equipos de calidad o de gestión de los municipios e instituciones educativas del país, para liderar la transformación del servicio hacia la inclusión con calidad, gestionando los recursos humano, económico y logístico en el desarrollo del programa en las instituciones de las entidades territoriales.
- Realizar el análisis de las condiciones de la educación inclusiva de las instituciones y municipios, para promover las acciones de mejoramiento, orientadas a cualificar la atención para la diversidad de la población.
- Promover en las universidades y escuelas normales superiores la formación inicial y actualización de docentes, directivos docentes y profesionales en el enfoque de educación inclusiva con calidad.
- Impulsar el desarrollo, difusión y publicación de experiencias significativas en educación inclusiva.
- Generar una política de incentivos para docentes, directivos docentes e instituciones que promuevan la atención a la diversidad.
- Fomentar la conformación de redes de servicios, a través de alianzas con el sector solidario, para apoyar la atención a la diversidad en las instituciones y municipios.

I. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA CON CALIDAD²

El proceso de transformación de las instituciones orientado a conseguir un servicio educativo inclusivo de calidad, debe partir de la homologación de conceptos que permitan a los diferentes actores de la comunidad establecer una comunicación efectiva a lo largo del proceso y comprender la metodología propuesta en el modelo de formación en cascada con acompañamiento técnico. Los siguientes conceptos y aspectos se consideran fundamentales para este propósito:

• El punto de partida. Los niños, niñas y jóvenes representan el mayor potencial para generar capital humano y social en sus comunidades; cuando se habla de capital humano, se hace referencia a cuatro factores: Nutrición, Salud, Educación y Vivienda. Estos factores son esenciales para que las personas puedan desarrollar su potencial; y el capital social es el conjunto de asociaciones de una comunidad que trabajan en forma cooperativa para buscar soluciones para todos los ciudadanos de esa comunidad. Este capital abarca cuatro dimensiones: los valores éticos dominantes en una sociedad; su capacidad de asociarse; el grado de confianza entre sus miembros y la conciencia cívica. Sin

-

² MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE COLOMBIA. Programa de Educación Inclusiva con Calidad. Convenio MEN – Tecnológico de Antioquia, Institución Universitaria. 2006-2007.







embargo son muchas las personas que están privadas de las oportunidades de crecer de manera saludable, aprender y convertirse en ciudadanos productivos y responsables.

Actualmente Colombia presenta dos situaciones que afectan de manera importante la generación de capital humano y capital social: La primera, el país se caracteriza por altos niveles de inequidad, exclusión y fragmentación social; en nuestro país conviven etnias (Mestizos, Indígenas, Afrodescendientes, Rom) y poblaciones en diferentes situaciones (necesidades educativas especiales, desplazados, de fronteras, reinsertados, desvinculados, rural dispersa e iletrados). Las poblaciones no son grupos independientes de las etnias, hay personas que reúnen simultáneamente varias condiciones de vulnerabilidad, por ejemplo, afrodescendiente, desplazado e iletrado. La segunda, el país presenta inequidad en términos socioeconómicos, culturales y de características individuales, actualmente en Colombia doce (12) de cada cien (100) niños y niñas presentan una condición que limita su aprendizaje y participación y sólo tres (3) de ellos asisten a la escuela. Si se atiende a estos hechos y además, se ubica en el marco de la declaración de los Derechos Humanos, y se acepta la premisa de que la diversidad es el factor fundamental de supervivencia y mejoramiento de la especie humana, se puede esperar que la inclusión educativa sea una estrategia mediadora en la resolución de los problemas educativos de todos los niños, niñas, jóvenes y adultos de nuestro país.

• El concepto de educación inclusiva. La inclusión significa atender con calidad y equidad a las necesidades comunes y específicas que presentan los estudiantes. Para lograrlo se necesita contar con estrategias organizativas que ofrezcan respuestas eficaces para abordar la diversidad. Concepciones éticas que permitan considerar la inclusión como un asunto de derechos y de valores y unas estrategias de enseñanza flexibles e innovadoras que permitan una educación personalizada reflejada en el reconocimiento de estilos de aprendizaje y capacidades entre los estudiantes y, en consonancia, la oferta de diferentes alternativas de acceso al conocimiento y a la evaluación de las competencias, así como el asumir de manera natural, que los estudiantes van a alcanzar diferentes niveles de desarrollo de las mismas.







• La fundamentación de la inclusión y sus principios. La inclusión educativa está fundamentada en normativas internacionales y principios éticos que deben regir la interacción humana³.

Principios rectores.

- Enfoque de derechos: la educación como *derecho humano* y *bien público* permite a las personas ejercer los otros derechos, por esta razón, nadie puede quedar excluido de ella. Enfatiza en las personas y sus relaciones sociales haciendo equivalente el sujeto social con el sujeto de derechos. El derecho⁴ a la educación se ejerce en la medida que las personas, más allá de tener acceso a la escuela, puedan desarrollarse plenamente y continuar aprendiendo. Esto significa que la educación ha de ser de calidad para todos y a lo largo de la vida.
- Equiparación de oportunidades: los contextos educativos además de brindar oportunidades de acceso, deben garantizar las condiciones para la participación y proveer a todas las personas experiencias de vida similares que permitan el desarrollo máximo de su potencial.
- **Solidaridad:** Hace énfasis en las relaciones basadas en el reconocimiento recíproco y el apoyo mutuo.
- **Equidad:** Se define como "Dar a cada quien, lo que necesita" y no como erróneamente se plantea de "Dar a todos por igual"; significa reconocer que las personas tienen posibilidades personales y necesidades de apoyo diferentes para llegar a ser individuos autónomos y productivos.

³ Normatividad al respecto: Convención sobre los Derechos del Niño (Naciones Unidas, 1989). Conferencia Mundial sobre Educación para Todos (Jomtien, 1990). Conferencia Mundial de Derechos (Viena, 1993). La declaración de Managua (Nicaragua, 1993). Normas uniformes de la Naciones Unidas sobre igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad (Naciones Unidas, 1994). Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales: Acceso y Calidad (Salamanca, 1994). Reunión de Ministros de Educación de América Latina y el Caribe (Kingston, 1996). Reunión regional de las Américas preparatoria para el Foro Mundial de Educación para Todos (Santo Domingo, 2000). Marco de Acción de Dakar Educación para Todos: Cumplir nuestros compromisos comunes, (UNESCO, 2000). VII Reunión Regional de Ministros de Educación (Cochabamba, 2001). Declaración de educación para todos: Un asunto de derechos humanos (UNESCO, 2007). Acta final IV Jornadas de cooperación educativa con Iberoamérica sobre educación especial e inclusión educativa. (Red Intergubernamental Iberoamericana de cooperación técnica para la educación de personas con necesidades educativas especiales, 2007).

⁴ UNESCO. Educación de calidad para todos: un asunto de derechos. Argentina. 2007.







- La política de estado. Colombia está definiendo, concertadamente con la sociedad civil organizada, las nuevas políticas para la atención a la diversidad, encaminadas a establecer alianzas y contar con interlocutores en las entidades territoriales para lograr una sociedad cada vez más justa y democrática. Se puede decir que accediendo a esta mínima condición, es posible reconocer sus responsabilidades y derechos individuales y por consiguiente, asegurar el ingreso, la permanencia y la promoción de todas las personas en el servicio educativo, mediante la flexibilización de programas, proyectos, currículos y el desarrollo de modelos educativos que apoyen los potenciales individuales con la participación de diferentes estamentos de la sociedad.⁵
- Las relaciones entre calidad, gestión e inclusión. En el enfoque de inclusión⁶, la gestión debe ser ordenada y sistemática, fundamentada en modelos administrativos de carácter participativo que posibilite gerenciar recursos, procesos y resultados; dando respuesta a procedimientos de planeación, aplicación, seguimiento, evaluación y sistematización, que evidencien la consecución de recursos, la sostenibilidad financiera y la calidad técnica. Debe relacionarse la inclusión con la tendencia actual de mejorar la "efectividad de la escuela" lo cual implica fundamentalmente un cambio organizativo, porque pasa a considerarse el beneficio de todos y cada uno de los estudiantes como la misión central de las instituciones.

Actualmente se considera que las condiciones que favorecen la calidad educativa: Dirección, Participación, Planificación Colaborativa, Coordinación, Investigación y Reflexión y Desarrollo Profesional, son también las que permiten avanzar hacia la educación inclusiva. Para iniciar el proceso de transformación hacia la Educación Inclusiva con Calidad, se requiere contar en las instituciones con algunas condiciones fundamentales para garantizar el éxito en el proceso tales como: Organización, participación de la sociedad civil, asesores externos, sistemas de Información, trabajo en equipo, definición de un lenguaje común y definición de valores éticos.

La inclusión educativa como variable ingresa en el sistema de calidad con la función de ser mediadora, porque al poner en marcha estrategias de racionalidad reflexiva y trabajo colaborativo, permite actuar sobre las situaciones de los contextos educativos que generan barreras para la participación y el avance hacia instituciones que desarrollan modelos flexibles, pertinentes y relevantes para el desarrollo competente del ser humano en todas sus dimensiones.

_

⁵ Para cumplir este mandato el servicio educativo debe, entre otras acciones: Garantizar el ingreso, la permanencia y la promoción de todas las personas en el servicio educativo a través de la flexibilización y diversificación de programas, proyectos y currículos, y el desarrollo de modelos educativos que apoyen los potenciales individuales con la participación de la sociedad. Definir los mecanismos y estrategias de articulación entre los niveles de la educación y los procesos de atención educativa, en la reformulación de los proyectos educativos municipales e institucionales, para ofertar un servicio educativo de calidad que asegure el logro competente de todos los estudiantes. Diseñar lineamientos para la formación de docentes, en el marco de la diversidad, en los programas iniciales y de actualización y poner en marcha proyectos de investigación, de prácticas y propuestas de extensión a padres de familia, administradores y líderes comunitarios.

⁶ CORREA ALZATE Jorge Iván. La Universidad como Constructora de Comunidad: Investigación y alianzas en la atención a la diversidad. Ponencia presentada en el XIV Congreso Mundial de Inclusión Internacional. México, noviembre de 2006.







• El proceso de transformación hacia la inclusión. La inclusión es considerada actualmente como uno de los aspectos más importantes y urgentes que deben enfrentar todas las sociedades contemporáneas. Su teoría y su práctica, son aspectos complejos que requieren cambios fundamentales en las condiciones sociales y económicas actuales, muy especialmente en lo relacionado con los valores que subyacen a la priorización y distribución de los recursos: Percepción social de la diferencia; organización de las Instituciones educativas para ofertar diferentes opciones de modelos y estrategias para atender la diversidad de la población; percepción docente de los estilos de enseñanza para articular estrategias pertinentes pedagógicas en el currículo.

Con base en lo anterior, el desarrollo de la inclusión debe verse en términos de cambio e innovación. Un cambio que permita pasar de una institución educativa centrada en instrucción, información y tecnificación a una institución educativa que reconoce el desarrollo de autonomía solidaria, la fortaleza emocional y el sentido ético. Cuando se asume la inclusión como enfoque pedagógico, la institución educativa adquiere un papel protagónico en la modificación de los valores, las actitudes y los prejuicios sociales actuales con respecto a las personas consideradas "diferentes". De esta manera, genera presión en la sociedad para formular políticas sociales inclusivas y crear contextos nuevos que permitan la convivencia en la diversidad. Sin embargo, no debe desconocerse que el cambio propuesto implica un nivel muy alto de compromiso y comprensión por parte de la comunidad educativa para conseguir buenas prácticas educativas¹².

La institución educativa no es la única instancia que facilita el acceso al conocimiento, pero sí es la única que puede asegurar la equidad en el acceso y distribución del mismo, ofreciendo oportunidades de aprendizaje con calidad para todos y, en consecuencia, contribuyendo a la distribución de oportunidades sociales. La práctica educativa está determinada por la cultura de la escuela, por la forma en que los docentes definen y asumen su rol y por las expectativas recíprocas de toda la comunidad. Por tanto, mejorar la calidad y equidad de la educación pasa necesariamente por transformar la cultura y el funcionamiento de las instituciones. El desafío es el de promover una institución educativa autónoma, flexible, democrática y conectada con el entorno cercano y el mundo global, que incluya a todas las niñas, niños, jóvenes y adultos, valore la diversidad y propicie el aprendizaje y la participación de todos los integrantes de la comunidad.

¹² WOLGER. Promoción y desarrollo de prácticas educativas inclusivas ED. EOS, 1998.

⁷ Para lograr este cambio se debe trabajar en los siguientes aspectos: Un nuevo marco organizativo y normativo; el fortalecimiento de colectivos de docentes; el desarrollo de comunidades de aprendizaje y de participación; el desarrollo de un clima institucional armónico y propicio al desarrollo de las emociones y las relaciones interpersonales; la construcción y revisión de proyectos educativos que doten de identidad a cada institución; la responsabilidad por la transformación.







II. RUTA METODOLÓGICA PARA LA TRANSFORMACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS⁸

El programa de Educación Inclusiva con Calidad se desarrolla a partir de la estrategia de formación en cascada con acompañamiento técnico, caracterizado en etapas, fases, estrategias y actividades las cuales dan vía al proceso de transformación que deben adelantar las instituciones y los municipios, de manera gradual y flexible, que responda a las características y necesidades de los contextos en un proceso de cualificación progresiva del servicio educativo. Este proceso está concebido en *tres etapas* que se implementan a través de *seis fases*, las cuales van desde la conformación de los equipos que lideran la transformación hacia la educación inclusiva, hasta la consolidación y mejoramiento continúo de la atención a la diversidad en las instituciones educativas y municipios, así:

- 1. Etapa de **Contextualización:** esta etapa se desarrolla a través de cuatro fases: *promoción y planeación, sensibilización y capacitación, exploración y análisis de las condiciones de calidad e inclusión*. En ella se establecen los grupos líderes, los diagnósticos, la línea de base en inclusión y las bases conceptuales para la atención a la diversidad, en las instituciones educativas y municipios. Tiempo aproximado, un año.
- 2. Etapa de **Estabilización:** esta etapa se desarrolla a través de la fase *implementación*, en la cual se lleva a cabo el plan de mejoramiento institucional para transformación del servicio educativo en atención a la diversidad. Tiempo estipulado, tres años.
- 3. Etapa de **Profundización:** en esta etapa se desarrollan la fase de *seguimiento y evaluación del programa*, se llevan a cabo los procesos de sistematización que permiten la cualificación continua de la atención a la diversidad en las instituciones educativas, municipios y el país. Proyectada a un año.

Fases:

1. **Promoción y Planeación.** Esta fase hace referencia al conocimiento de las condiciones establecidas en el Plan de Desarrollo Educativo de la entidad territorial, departamental o municipal para dar lugar a la universalización y a la calidad del proceso educativo en la localidad, de manera que se pueda determinar la viabilidad política y financiera para iniciar el proceso de

⁸ Guía de Educación Inclusiva (Documento en proceso de edición). 2008. Programa de Educación Inclusiva con Calidad "Construyendo capacidad institucional para la atención a la diversidad". Convenio Ministerio de Educación Nacional – Tecnológico de Antioquia - Institución Universitaria. Equipo de Investigación: Jorge Iván Correa Alzate, Margarita María Bedoya Sierra, Humberto Ramírez Cañaveral, Libia Vélez Latorre, Patricia Gaviria Mejía, Alexandra Agudelo López, Mery Velandia Bustos, Marta Elena Piedrahita Pérez. Colombia.







transformación hacia la Educación Inclusiva con Calidad en la entidad territorial y se determinen las acciones necesarias para la transformación.

El objetivo principal se centra en que las entidades territoriales comprendan el programa de educación inclusiva y se comprometan con su desarrollo; para su cumplimiento el Ministerio de Educación Nacional a través de la dirección de calidad dispone de un equipo de formadores nacional⁹. Una vez establecidos los acuerdos en la entidad territorial, ésta procede a la conformación de dos equipos, uno de formadores de formadores y otro de gestión, los cuales cumplen el rol de liderar el programa de educación inclusiva en el contexto local.

El equipo de formadores de la entidad territorial ¹⁰ es el equipo responsable de liderar en la entidad territorial el proceso de transformación en las instituciones educativas hacia un enfoque inclusivo y sistematiza la experiencia para contribuir con sus hallazgos al proceso de transformación de las políticas educativa nacionales. El Equipo de gestión territorial provee las condiciones políticas y financieras para llevar a cabo el proceso de la inclusión educativa con calidad. El programa de educación inclusiva se apoya para su desarrollo en los equipos de gestión de las instituciones educativas ¹¹, a través de éste se lidera la transformación institucional, para garantizar que los procesos de planeación, seguimiento y evaluación se realicen desde un enfoque inclusivo.

2. Sensibilización y Capacitación. En esta fase se realizan actividades de sensibilización para los diferentes equipos de calidad o gestión y las comunidades educativas de las instituciones, se pretende que reconozcan las bondades de la inclusión para cualquier estudiante, sea cual fuere su condición personal o social e igualmente los aportes sobre ésta para el desarrollo de la comunidad; incluye la apropiación de los conceptos básicos que fundamentan la educación inclusiva, además, se realizan actividades para la consolidación de los equipos de trabajo. La capacitación se inicia en coherencia con el plan definido en la fase de promoción y planeación para desarrollar los contenidos del programa de educación inclusiva, apoyado en los materiales diseñados para este fin¹². El desarrollo de los temas se organiza en talleres caracterizados en tres momentos, así: 1. Sensibilización: acciones orientadas a propiciar espacios de reflexión que permitan movilizar actitudes favorables para el desarrollo de la atención a la

)

⁹ Responsable de orientar el proceso de formación de los formadores de formadores de las entidades territoriales del país; está integrado por profesionales, docentes de universidades, instituciones educativas, escuelas normales superiores y organizaciones de diferentes regiones del país. Su conformación responde a un perfil establecido.

El equipo de calidad es la base para su conformación, ampliado a representantes de los diferentes sectores y líderes de procesos de la gestión administrativa. Lo integran personas vinculadas a las universidades, instituciones educativas, escuelas normales superiores, unidades de atención integral, aulas de apoyo, organizaciones indígenas, de derechos humanos, comités de política social, ONG y de otros sectores diferentes al educativo interesados en aportar a la atención a la diversidad.

¹¹Está integrado por representantes de los diferentes estamentos de la comunidad educativa, con el apoyo de la Secretaría de Educación.

Algunos temas sugeridos para comprender el enfoque de inclusión y avance hacia la transformación institucional, son los siguientes: Enfoque de inclusión; diversidad, vulnerabilidad y exclusión; Programa de Educación Inclusiva; capacidad institucional para la transformación; instrumento para la gestión inclusiva; estrategias para la implementación del programa de educación inclusiva en las instituciones educativas; estrategias para el seguimiento, la evaluación y el mejoramiento del programa de educación inclusiva con calidad.







diversidad. 2. Conceptualización: acciones dirigidas a establecer un lenguaje común y a definir los conceptos que fundamentan la atención a la diversidad. 3. Apoyo al desarrollo del programa: acciones encaminadas a generar estrategias que permitan la consolidación de los diferentes grupos y la transferencia del programa en las instituciones educativas.

La formación en el enfoque de inclusión se ayuda de materiales, entre estos, los documentos de apoyo¹³ diseñados desde las diferentes áreas de gestión que articulan calidad e inclusión; permiten revisar en cada una sus procesos y orientar acciones para la transformación gradual en la atención a la diversidad para llegar a una institución que asume la inclusión como un componente central de la calidad. Cada documento de apoyo presenta la siguiente estructura: 1. La estructura de la guía de autoevaluación en cada área de gestión, con sus procesos y componentes. 2. En cada proceso y componente se describen unas características que permiten darle el carácter de inclusivo. 3. Algunos conceptos para orientar los procesos inclusivos en la institución educativa. 4. Una propuesta de ejercicio que permite identificar las características inclusivas que en la actualidad tiene la institución educativa, respecto a ese proceso o componente. 5. Una propuesta de ejercicio dirigido a la identificación, selección y realización de acciones de mejoramiento para la atención a la diversidad. 6. Un ejercicio para realizar seguimiento a la evolución del proceso de inclusión en la institución.

Exploración de las instituciones educativas. Una vez realizado el proceso de capacitación de los equipos de formadores de formadores y de los integrantes del equipo de calidad o gestión de la institución educativa, se procede a tomar la línea de base en inclusión; para realizar el proceso de exploración se propone la herramienta Índice de Inclusión. El Índice de Inclusión en su versión para Colombia y en el programa de educación inclusiva con calidad es la herramienta de autoevaluación que permite conocer las condiciones de inclusión de las instituciones educativas y se aplica en la fase de exploración de este programa. Está diseñado para conocer el estado actual de la institución en cuanto a la atención a la diversidad y animar a su comunidad educativa a compartir y construir nuevas iniciativas, valorando con detalle las posibilidades que existen para mejorar las condiciones de aprendizaje, participación y convivencia de todos¹⁴. Una vez aplicado el cuestionario para obtener el Índice de Inclusión de la institución educativa, se procede a su tabulación y procesamiento de datos, análisis e interpretación, preparación de informe y articulación de sus resultados con los obtenidos en la Guía de autoevaluación, siguiendo las instrucciones que se presentan en el Índice de Inclusión.

¹³ Los documentos están diseñados a modo de manual procedimental y su contenido está orientado para que la comunidad educativa avance en su proceso de cambio, sistematizando a la vez su propia experiencia; por lo tanto, es importante desarrollar los ejercicios propuestos y aquellos que el equipo de trabajo considere pertinentes para fortalecer el proceso de

¹³ El Índice de Inclusión se obtiene a partir de la aplicación de un cuestionario diferenciado en descriptores para cada proceso en cada una de las áreas de gestión institucional y está adaptado en el lenguaje para la población colombiana.







- **4. Análisis de las condiciones de calidad e inclusión.** Conocer el estado de la educación inclusiva requiere el cruce de la información que arroja la Guía de autoevaluación Institucional con los resultados del Índice, en cada área y proceso de gestión. Para realizar este análisis se sugiere el siguiente procedimiento:
- Se toma el informe del Índice de Inclusión que se realiza en la fase de exploración, en el cual se determinan los procesos o áreas de gestión que se debe revisar desde el componente inclusivo.
- Se sugiere remitirse a los documentos de apoyo para cada área de gestión, los cuales presentan un ejercicio de línea de base, que permite la revisión detallada de los procesos señalados en la evaluación del Índice¹⁵
- Con estos datos se establecen comparaciones y relaciones entre los procesos de gestión, con la posibilidad de determinar coincidencias, relaciones de causas y correlaciones que permitan integrar estos resultados y definir las prioridades finales que se tendrán en cuenta para el Plan de Mejoramiento Institucional.
- El procedimiento de vincular las prioridades de inclusión al plan de mejoramiento, se puede facilitar realizando el ejercicio de **acciones de mejoramiento para la transformación hacia la inclusión,** del documento de apoyo¹⁶.
- 5. Implementación. La implementación del plan de mejoramiento le corresponde a la comunidad educativa, liderada por el equipo de calidad o de gestión. Este proceso se soporta en los documentos de apoyo para cada una de las áreas de gestión, el portafolio de modelos y didácticas flexibles y otros que puedan ser útiles en esta fase. El compromiso y el trabajo colaborativo son fundamentales en el desarrollo de esta fase, es importante orientar las estrategias metodológicas de racionalidad reflexiva para mantener una actitud positiva que lleve a la comunidad a aprender y desaprender del proceso mismo. El compromiso del grupo de gestión municipal y las alianzas que pueda establecer la institución educativa con otras instituciones y organizaciones son determinantes para la consecución de recursos en el cumplimiento de las metas y objetivos del plan de mejoramiento. Igualmente se organiza la estrategia de difusión del programa a toda la comunidad del municipio para que esté informada del progreso del plan de mejoramiento y lograr el involucramiento de los diferentes sectores económicos y sociales de la localidad en el proceso de atención a la diversidad.
- **6. Seguimiento y Evaluación.** La institución educativa implementa procesos de planeación, seguimiento y evaluación, coherentes con la política institucional de autoevaluación y mejoramiento continuo, bajo referentes de inclusión y calidad. El seguimiento se realiza teniendo en cuenta los indicadores definidos en el plan de mejoramiento para evaluar la gestión inclusiva y reconocer el impacto en la atención a la diversidad. Los resultados de la implementación del programa de Educación Inclusiva con Calidad, son utilizados para cualificar las estrategias de

¹⁵ La realización del ejercicio de línea de base permite determinar cuáles son las necesidades específicas para el mejoramiento del proceso inclusivo que se está revisando de la respectiva gestión.

¹⁶ Las instituciones no deben crear un nuevo plan de mejoramiento para garantizar la inclusión, se parte del hecho que toda institución educativa debe tener su Plan de Mejoramiento para cualificar los procesos de la gestión y en este se articulan las prioridades de inclusión.







gestión al interior de la institución educativa y, a la vez, permiten evaluar y cualificar el servicio educativo del municipio y establecer líneas de trabajo en el plan educativo, vinculando los diferentes sectores para el desarrollo de una política social de atención a la diversidad.

BIBLIOGRAFÍA

AINSCOW, M. (2001). Desarrollo de escuelas inclusivas: ideas, propuestas y experiencias para mejorar las instituciones escolares. España. Narcea.

ARNAIZ SÁNCHEZ, P. (1999). El reto de educar en una sociedad multicultural y desigual. En A. Sánchez Palomino y otros (Coord.). Los desafíos de la Educación Especial en el umbral de siglo XXI. Almería: Servicio de Publicaciones de la Universidad, pp. 61-90.

----- (2003 1a). Educación inclusiva: una escuela para todos. España. Aljibe.

----- (20031b). Los estudiantes con discapacidad en una escuela para Todos. Conferencia presentada en el Centro Nacional de Recursos para la Inclusión educativa. (23-09-03).

BLANCO, R. (2003). Hacia una escuela para todas y con todos. Disponible en http://www.inclusionducativa.cl.(11-07-03).

CONGRESO DE LA REPUBLICA. COLOMBIA. LEY 1064/2006 Por la cual se dictan normas para el apoyo y fortalecimiento de la educación para el trabajo y el desarrollo humano establecida como educación no formal en la Ley General de Educación. Bogotá, D.C. 2006.

GINÉ, C. (2003). *Inclusión y sistema educativo*. III Congreso "La Atención a la Diversidad en el Sistema Educativo". Universidad de Salamanca. Instituto Universitario de Integración a la Comunidad (INICO).

GRAU RUBIO, C. (1998). Educación especial: *De la integración escolar a la escuela inclusiva*. España. Promolibro.

MELÉNDEZ, L. (2003). Atención a la diversidad en el contexto educativo costarricense. División de Desarrollo Curricular / MEP. (Mimeo).

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE COLOMBIA. Informe Final. Programa de Educación Inclusiva con Calidad. Convenio MEN – Tecnológico de Antioquia, Institución Universitaria. Julio 2008.

STAINBACK, S.; STAINBACK, W. (1999). Aulas inclusivas. Madrid. Narcea.

TLISTONE CHRISTINA. Promoción y desarrollo de prácticas educativas inclusivas. New York 2003.

TONY BOOTH Índice de Inclusión. Canadá. 2002.